

Ministra María Luisa Brahm Barril

Abogada de la Universidad Católica de Chile.

En su trayectoria profesional se ha desempeñado en las siguientes instituciones:

- Fiscalía Oficina de Planificación Nacional – ODEPLAN. (1983-1985)
- Coordinadora sectores institucionales Departamento Planificación de ODEPLAN. (1986-1988)
- Jefe Departamento de Planificación de ODEPLAN. (1988-1990)
- Directora del Programa de Asesoría Legislativa del Instituto Libertad. (1990-2000)
- Directora Ejecutiva del Instituto Libertad. (2000-2010)
- Integrante de la Comisión Asesora Presidencial para el fortalecimiento de los principios de probidad y transparencia pública. (2003)
- Integrante del Consejo de Alta Dirección Pública. (2004-2010)
- Integrante del Consejo Nacional de Televisión. (2004-2010)
- Jefa de Asesores del Presidente de la República Sebastián Piñera E. (2010-2013)
- Integrante del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. (2010-2013)
- Miembro del Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, SEP. (2012-2013)

Durante los 20 años de permanencia en el Instituto Libertad, escribió numerosos documentos de trabajo, artículos y otras publicaciones y participó en distintas comisiones especializadas en materias tales como ética pública, probidad y transparencia, descentralización y desconcentración, rol empresarial del Estado, etc. Además fue expositora y comentarista en seminarios, talleres y mesas de trabajo.

Designada por S.E. el Presidente de la República, como Ministra del Tribunal Constitucional el 15 de marzo de 2013, asumiendo en el cargo 18 de marzo del mismo año, ocasión en la que prestó juramento, por un período de nueve años.

El 28 de agosto de 2019 asume como Presidenta del Tribunal Constitucional, por un período de 2 años.

[Acta de juramento](#)